



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2012	30/01/2018	Cada año	1 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

Modificaciones:

Sujeta a la aprobación de la mesa directiva en turno del Capítulo Epsilon Alpha, y siempre que se respeten los principios fundamentales de las reglas, se podrá modificar la aplicación de las presentes Reglas de Juego en partidos disputados por menores de edad y equipos femeninos.

Se permiten las siguientes modificaciones:

- Tamaño, peso y material del balón.
- Duración de los tiempos de partido.
- Fechas de los partidos.
- Cantidad de integrantes para inscribir a un equipo.

Solo se permitirán otras modificaciones con el consentimiento de la mesa directiva en turno del Capítulo Epsilon Alpha.

A. De las competencias

- I. Las competencias se efectuarán dentro de las instalaciones de la Universidad de Monterrey (UDEM), en las canchas de futbol rápido.
 - a. Los espacios otorgados por la UDEM deberán ser respetados, a cualquier equipo que se le sorprenda causando algún daño intencional a la infraestructura de la universidad será sancionado gravemente.
- II. Las **fechas de los partidos** se llevarán a cabo los **sábados y/o domingos**, dentro de las fechas establecidas en cada edición del Mundial Contra el Cáncer.
 - a. **No** se realizarán **juegos los fines de semana** que se crucen con días **feriados**, establecidos en el calendario escolar publicado semestralmente en el PORTAL UDEM.
- III. La **hora de cada partido** en ambas categorías se establecerá **previo acuerdo** de los capitanes con el coordinador general en turno.



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2017	30/01/2018	Cada año	2 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

B. Equipos

- I. Existirán dos categorías: **femenil** y **varonil**.
- II. Cada **categoría** estará integrada por **16 equipos**, dando un total de **32 equipos**.
- III. Cada equipo deberá estar conformado por **7 jugadores** como cantidad **mínima** y **20 jugadores** como cantidad **máxima**.
- IV. Cada equipo (en ambas categorías) será identificado con un color, dicho color será asignado en base al tipo de cáncer que están representando:

Cáncer	Color
Pulmón	Blanco
Infantil	Dorado
Cérvico Uterino	Durazno o melocotón
Colon	Azul oscuro
Próstata	Azul claro (o cielo)
Leucemia	Naranja
Linfoma	Lima
Mama	Rosa
Hueso	Amarillo
Testículo	Orquídea
Ovario	Teal
Riñón	Verde
Hígado	Esmeralda
Estómago	Bígaro
Piel	Negro
Páncreas	Morado



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2012	30/01/2018	Cada año	3 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

C. Requisitos de inscripción

- I. **No pertenecer al equipo representativo de futbol de la Universidad de Monterrey (UDEM).**
 - a. Los demás equipos representativos podrán participar. Haciéndolo bajo su propio riesgo, debido a que, el capítulo Epsilon Alpha (PhiDE) y la Universidad de Monterrey (UDEM) no se harán responsables por ninguna lesión (esguince, fractura, etc.) que surja de la participación en el torneo.
- II. No padecer de alguna lesión traumatológica en extremidades inferiores (esquelética, muscular y/o de ligamentos), así como enfermedad cardiovascular que limite el realizar ejercicios de alto rendimiento.
 - a. El capítulo Epsilon Alpha y la UDEM se deslindan de toda responsabilidad que surja como consecuencia de participar en el torneo teniendo (o no) el conocimiento de dicha limitante.
- III. El rango de edad de los interesados debe ser de entre 16 a 29 años.
- IV. El evento es abierto a todo público que cumpla con el requisito de edad.
- V. Pueden participar alumnos de otras universidades o preparatorias del país.
 - a. En caso de que los interesados tengan su sede fuera del área metropolitana de Monterrey, los viáticos (comida, hospedaje y transporte) correrán por su cuenta.
- VI. Para tener la oportunidad de inscribir a un equipo y apartar el cáncer al que se quiera representar se deberá:
 - a. Reunir el mínimo solicitado de 7 personas.
 - i. Queda estrictamente prohibido la inscripción de una cantidad inferior a 6 personas. A menos que la mesa directiva del capítulo Epsilon Alpha en turno dicte lo contrario.
 - b. Definir quién será: capitán, sub-capitán y portero del equipo.
 - i. El capitán y el sub-capitán proporcionarán su número celular y correo electrónico que utilicen o consulten a diario.
 - c. Tener a la mano los datos completos de los integrantes:
 - i. Nombre completo
 - ii. Edad.



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2012	30/01/2018	Cada año	4 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

- iii. Talla de playera (XS, S, M, L, XL, XXL).
- iv. Número y nombre que quieren que aparezca en la parte trasera de sus playeras.
- d. Realizar el pago de la cuota de inscripción, en una sola exhibición, de mínimo 7 jugadores.
 - i. La cuota de inscripción es por persona. Varía cada año y será establecida por la gestión en turno.
 - ii. La cuota de inscripción incluye:
 1. Donativo.
 2. Playera conmemorativa.
 3. Hidratación.
 4. Arbitraje.
 5. Primeros Auxilios.
 6. Canchas.
 7. Trofeo y premio (en caso de ser el ganador).
 - iii. **Una vez pagada la cuota de inscripción no se realizarán devoluciones en ningún momento y en ninguna circunstancia.**

D. Inscripción

- I. El registro de equipos y la recepción de pagos se realizará solo dentro de las fechas establecidas en la convocatoria.
 - a. Fechas sujetas a cambios sin previo aviso.
 - b. Ningún integrante o aspirante a fraterno iniciado (AFI) del capítulo Epsilon Alpha podrá aceptar dinero ni realizar inscripciones fuera del lugar, fechas y horarios de inscripción que se establezcan en la convocatoria de cada edición del MCC.
 - c. De hacer caso omiso, el capítulo Epsilon Alpha no se hace responsable de errores ortográficos, administrativos o de logística (ejemplo: datos de algún participante [nombre y número en la parte trasera de la camiseta]) ni del salvaguardo del dinero.



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2012	30/01/2018	Cada año	5 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

- II. Una vez separado algún equipo, cumpliendo los requisitos expuestos en la sección C (*Requisitos de inscripción*) se tendrá la oportunidad de seguir agregando integrantes, sin exceder los 20 integrantes, teniendo como fecha límite la que se encuentre publicada en la convocatoria. Posterior a esa fecha no se aceptará el registro de más integrantes.
 - a. El agregado de personas al equipo deberá cumplir con el lineamiento expuesto en el punto I de esta sección y todos los puntos de la sección C.
 - b. En caso de que algún fraterno o AFI acepte dinero de inscripciones fuera de la fecha límite de inscripción establecida el capítulo Epsilon Alpha no se hace responsable de dicha cantidad monetaria, y será responsabilidad del fraterno o AFI realizarla devolución del dinero.
- III. El integrante del equipo que registre a los participantes del equipo (o dado el caso que un integrante por su cuenta se registre en un equipo previamente inscrito) será el responsable de verificar que los datos estén correctos, en caso de algún error, y las playeras ya fueron impresas, el capítulo Epsilon Alpha no se hará responsable por la corrección del error.
- IV. Cualquier problemática o duda que se tenga respecto a los lineamientos de inscripción deberá ser dirigida y atendida por la mesa directiva en turno.

E. Control

- I. En cada jornada, antes de cada partido, es de carácter obligatorio que todos los participantes deberán dirigirse a la mesa de '*Control*' de cada categoría, ubicadas en cada cancha, donde se tomará la asistencia y se corroborarán los datos de cada uno de los jugadores.
 - a. Los jugadores deberán mostrar una **identificación oficial con fotografía** para poder comprobar su identidad.
 - i. **DOCUMENTOS VIGENTES CON FOTOGRAFÍA PERMITIDOS PARA VERIFICAR LA IDENTIDAD Y EDAD DEL JUGADOR.**



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2012	30/01/2018	Cada año	6 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

Visa americana



INE o IFE



Pasaporte mexicano o del de la nacionalidad del jugador



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2012	30/01/2018	Cada año	7 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

<p>Cartilla militar mexicana</p> 	<p>Licencia de conducir del estado de Nuevo León o del estado de donde sea residente el jugador.</p> 
---	---

ii. DOCUMENTOS NO PERMITIDOS PARA VERIFICAR LA IDENTIDAD Y EDAD DEL JUGADOR

<p>Credenciales de identificación otorgadas por cualquier institución educativa</p> 

- II. En caso de que no coincida el nombre, la foto y/o la edad de la identificación con la de la persona, no podrá participar el encuentro.
- III. No será posible la participación, en ningún partido, de algún jugador que no se encuentre inscrito.



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2012	30/01/2018	Cada año	8 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

- IV. En caso de que algún jugador no muestre alguna de las identificaciones oficiales señaladas como **PERMITIDAS**, la participación del jugador en el encuentro de la jornada quedará sujeta a decisión del coordinador general del evento.
- V. En caso de que algún participante de algún equipo de cualquier categoría haga caso omiso al lineamiento de la sección E (**Control**), le será(n) **anulado(s) el/los gol(es)** que el participante anote durante el partido. Debido a que en las listas de 'Control' el participante aparecerá como que no asistió y por ende no jugó.

F. Uniformes

- I. A cada jugador de cada equipo se le proporcionará una playera que representará al tipo de cáncer que decidió representar (para verificar el color que representa a cada cáncer dirigirse a al *punto IV de la sección B*).
- II. Los jugadores deberán presentarse al encuentro con el uniforme previamente establecido y otorgado por la mesa directiva en turno.
- a. De no cumplir con dicho requisito el equipo no podrá disputar el encuentro.
- Las únicas excepciones a dicha regla solo se aplica en caso de que el coordinador general haya aprobado que disputen el partido sin el uniforme por única ocasión, debido a: el trabajo que el proveedor pudiera tener que no le permitan tenerlas a tiempo o el inscribir personas y/o equipos 1 semana antes del evento de inauguración al evento.
 - En caso de que algún miembro del equipo no acuda con el uniforme, solamente este jugador no podrá disputar el encuentro.
- b. Deberán portar:
- La playera conmemorativa.
 - Short deportivo o *leggings* (en el caso de las mujeres).
 - Calcetas que cubran totalmente la pantorrilla (opcional).
 - Espinilleras (opcional).
 - Zapato tenis o calzado de futbol para pasto sintético (*multitaco*).



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2012	30/01/2018	Cada año	9 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

1. Queda prohibido el uso de *tachones*.

a. En caso de que algún jugador haga uso de ellos no podrá disputar el encuentro.

a. Los apartados anteriores aplican para todos aquellos equipos y jugadores registrados en el torneo.

G. Jugadores

- a. El partido será jugado por dos equipos integrados donde el número mínimo de jugadores a disputar el encuentro será de SEIS personas dentro del terreno de juego; de los cuales, uno jugará como guardameta y cinco de jugadores regulares. Cada equipo deberá contar con un SÉPTIMO jugador que fungirá como banca para cualquier cambio que el equipo solicite.
 - b. Los demás miembros del equipo que lleguen durante el transcurso del juego podrán disputar el encuentro siempre y cuando cumplan con los demás lineamientos.
 - c. El partido no se iniciará si uno de los equipos tiene menos de CINCO jugadores.
 - d. En caso de no completar el mínimo de jugadores establecidos para estar dentro del área de juego se le otorgará al equipo hasta el término de la primera mitad para completar dicho número mínimo; de no ser así el juego será perdido por *default*.
- I. Un capitán deberá ser elegido por cada equipo para ser el representante frente al árbitro y a la mesa directiva en turno; se deberá disponer de igual forma de un sub-capitán en caso de ausencia del capitán.
 - II. Queda prohibida la participación de jugadores que formen parte de equipos representativos y del equipo de futbol de tercera división profesional de la UDEM; el equipo que intente o dispute en partidos de esta manera será descalificado (verificar el *punto C, sub-punto I, inciso a*).



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2012	30/01/2018	Cada año	10 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

A. Horas y fechas.

- I. Queda prohibido cambiar la fecha del partido ya sea antes o después de lo agendado.
- II. Todos los equipos deberán presentarse 15 min antes de la hora establecida de su encuentro.
 - a. De no acudir o llegar fuera de tiempo (10 min después de la hora establecida) se perderá dicho partido.

B. Conductas y sanciones disciplinarias.

- I. Todo jugador y persona que asista al torneo deberá comportarse de una forma respetuosa y adecuada a fin de favorecer la convivencia y diversión de los asistentes al evento.
- II. Todas las personas que se encuentren en el área de las bancas ya sea el cuerpo técnico del equipo, así como gente que esté apoyando a dicho equipo queda bajo la jurisdicción y criterio del árbitro.
- III. El árbitro posee la autoridad para expulsar a jugadores tanto dentro como fuera del terreno de juego por conductas físicas o verbales que él considere inadecuadas.
- IV. En caso de que las personas que están mostrando apoyo a un equipo demuestran conducta o lenguaje agresivo e inadecuado el árbitro posee la facultad de pedir su retirada.
 - a. En primera instancia el árbitro solicitará a el capitán de dicho equipo involucrado de controlar la situación.
 - b. En caso de no detenerse la conducta después de la advertencia del árbitro queda a juicio del árbitro la continuidad del encuentro.
- V. Jugador que sea sancionado con una tarjeta amarilla deberá salir durante 2 minutos y no podrá ser sustituido en este tiempo.
 - a. El jugador puede entrar a la cancha nuevamente si el equipo contrario mete gol antes de esos 2 minutos



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2012	30/01/2018	Cada año	11 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

- VI.** Jugador que sea expulsado deberá salir de la cancha y el equipo no tendrá oportunidad de sustituirlo por el resto del partido.
- a.** El jugador que sea expulsado (ya sea por motivo de conducta o por número de tarjetas [dos amarillas o roja directa]) será suspendido una (1) jornada del MCC.
- VII.** Todas las circunstancias o situaciones que involucren conducta dentro y fuera del terreno de juego por parte de los equipos y sus seguidores será comentada a la mesa directiva en turno y quedará a su juicio las sanciones correspondientes.

J. Juegos y sustituciones

- I.** El juego se realizará acorde a las reglas generales de un juego de fútbol en la modalidad de fútbol rápido.
- II.** El árbitro será quien dirija las acciones del encuentro y verifique las reglas sean cumplidas.
- III.** La Mesa Directiva en turno tomará la decisión si quiere que el torneo se lleve a cabo por fases de grupos o por tabla general, avisándole a los participantes.
- IV.** En caso de que el torneo se lleve a cabo por **fases de grupos**:
- a.** El equipo ganador será acreditador de tres puntos mientras que el equipo perdedor no obtendrá puntos.
- i.** En caso de empate en el tiempo regular se llevará a cabo *shoot out* en muerte súbita; siendo acreedor de 2 puntos el ganador y de 1 punto el equipo no ganador.
- b.** Calificarán a la liguilla los mejores dos equipos (en caso de que torneo se lleve a cabo por fases de grupos) de cada grupo tomando en cuenta en primer lugar los puntos de cada uno; o los equipos que cuenten con los puntajes más altos.
- i.** En caso de ser los mismos el desempate se dará por la diferencia de goles, y si fuesen los mismos el último criterio de desempate será los goles a favor.
- ii.** Si todo lo anterior llega a ser igual se disputarán tres *shot outs* para



Vigente desde	Modificación	Revisión	Página
01/01/2012	30/01/2018	Cada año	12 de 12
Nombre: <u>REGLAMENTO GENERAL DEL MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER</u>			

- i. ver qué equipo pasará a la siguiente ronda.
 - V. En caso de que el torneo se lleve a cabo por **tabla general**:
 - a. El equipo ganador será acreditador de tres puntos mientras que el equipo perdedor no obtendrá puntos.
 - i. En caso de empate en el tiempo regular se llevará a cabo *shoot out* en muerte súbita; siendo acreedor de 2 puntos el ganador y de 1 punto el equipo no ganador.
 - b. Calificarán a la siguiente ronda los 8 equipos con mayor cantidad de puntos:
 - i. En caso de haber dos equipos con los mismos puntos el desempate se dará por la diferencia de goles, y si fuesen los mismos puntos el último criterio de desempate será los goles a favor.
 - ii. Si todo lo anterior llega a ser igual se disputarán tres *shot outs* para ver qué equipo pasará a la siguiente ronda.
- VI. En caso de que algún equipo llegue a faltar al juego perderá por *default* obteniendo cero (0) puntos; en cambio, el equipo rival que si asista al encuentro ganará por *default* obteniendo 3 (puntos).

K. Agregado.

- I. Cualquier situación no especificada con anterioridad queda a discreción de la Mesa Directiva en turno.
- II. Reglamento sujeto a cambios sin previo aviso por la mesa directiva en turno.

Atentamente

Mesa Directiva 2017-2018
Phi Delta Epsilon
Fraternidad Internacional de Medicina
Capítulo Epsilon Alpha

“JUEGA Y CAMBIA UNA VIDA”